



Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.
Trabajando con Responsabilidad y Compromiso

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

OFICIO: CM-018/2021
ASUNTO: Respuesta a solicitud

LIC. FABIOLA ALEJANDRA CÁRDENAS MENDOZA.
Titular de la Unidad de Transparencia.

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un saludo, ocasión que aprovecho para dar respuesta a la solicitud, recibida en días pasados en esta oficina de Catastro Municipal del H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, con número de OFICIO TP/026/2021, remito a usted la información requerida:

- Artículo 15, fracción XXIII, “los indicadores de evaluación de desempeño”

ATENTAMENTE:
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JALISCO
22 DE JUNIO DE 2021



C. JOSÉ JUAN OREGEL ÁLVAREZ
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL.



MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO
ADMINISTRACION 2018-2021

CATASTRO ENERO- SEPTIEMBRE 2021

SERVICIOS CATASTRALES	OBJETIVOS	PROPOSITOS	ACTIVIDADES
COBRO DE IMPUESTO PREDIAL	LOGRAR UN MAYOR INGRESO MEDIANTE LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL	LOGRAR UNA MOROSIDAD BAJA EN TODAS LAS CUENTAS PEDIALES DEL SECTOR URBANO Y RUSTICO, REGISTRADAS EN EL PADRÒN CATASTRAL DE ESTE MUNICIPIO.	1.- OTORGAR DESCUENTOS EN EL PRIMER BIMESTRE DEL AÑO DE UN 15 % DE DESCUENTO. 2.- OTORGAR UN DESCUENTO DEL 5% EN EL SEGUNDO BIMESTRE DEL AÑO. 3.- OTORGAR UN DESCUENTO DEL 50%, A PERSONAS DE LA 3RA EDAD, VIUDOS Y/O PENSIONADOS. 4.- EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO HACER UN DESCUENTO DEL 70% EN MULTAS Y RECARGOS DE TODAS AQUELLA PERSONAS QUE CUENTAN CON UN INDICE DE MOROSIDAD.
AUTORIZACION DE AVALUOS	CORROBORAR QUE LA INFORMACION Y DATOS DE CADA PREDIO RUSTICO Y URBANO PRESENTADOS EN UN PROYECTO DE AVALUO, COINCIDAN CON LAS TABLAS DE VALORES VIGENTES Y A LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ACERVO CATASTRAL, QUE CON ANTERIORIDAD SE HABIA REGISTRADO.	OTORGARLE UN VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE VALUADO	1.- REVISION FISICA Y TECNICA 2.- APROBAR O RECHAZAR
TRANSMISIONE PATRIMONIALES	REGISTRAR Y ACTUALIZAR LOS CAMBIOS DE DOMINIO QUE TENGAN CADA UNO DE LOS INMUEBLES	ACTUALIZAR EL STATUS DE CADA PREDIO REGISTRADO	1.- REVISION FISICA DEL AVISO DE TRANSMISION 2.- HACER EL REGISTRO DE MOVIMIENTO 3.- ACTUALIZAR EN BASE DE DATOS Y TARJETAS

<p>CERTIFICADOS (CATASTRALES Y DE NO ADEUDO)</p>	<p>VALORAR QUE UN PREDIO LE PERTENECE O NO A UN CIUDADANO, O VERIFICAR LA SITUACION EN LA QUE SE ENCUENTRE, COMO TAMBIEN COMPROBAR QUE SE ENCUENTRE AL CORRIENTE DEL IMPUESTO PREDIAL.</p>	<p>BRINDAR CERTEZA E INFORMACION ACTUAL DEL INMUEBLE</p>	<p>1.- HACER LA BUSQUEDA CORRESPONDIENTE. 2.-PROPORCIONAR INFORMACION SOLICITADA DEL PREDIO</p>
<p>ACTUALIZACION DE LAS TABLAS DE VALORES</p>	<p>ACTUALIZAR LOS VALORES CATASTRALES DE LOS PREDIOS DEL SECTOR URBANO Y RUSTICO, ASI COMO TAMBIEN LOS VALORES DE LOS DIFERENTES TIPOS DE CONTRUCCION.</p>	<p>TENER UNA CONGRUENCIA DE LOS VALORES, Y AUMENTAR LO CORRESPONDIENTE POR AÑO LOS VALOS POR CADA PREDIO Y CON ESTO MISMO LA RECAUDACION DE IMPUESTO PREDIAL.</p>	<p>1.- REALIZAR EL PROYECTO. 2.- AUTORIZACION DEL CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO, DESPUES EL CATASTRO DEL ESTADO Y POR CONSIGUIENTE SI NO HAY NINGUNA MODIFICACION, SE LLEVA AL CONGRESO DEL ESTADO.</p>